



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO PARA DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**SEÑOR DOCTOR**  
**JULIO MARCELO GRANDA LIZANO**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**PRESENTE. -**



Folios: 08  
(ocho)

Yo, MIGUEL ANGEL BAZALAR PAZ identificado con DNI N° 25793885 de la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS domiciliado en URB LOS CEREZOS MZ C LT 22 LA PERLA-CALLAO personero del candidato: “MÁXIMO ESTANISLAO CALERO BRIONES”.

### Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022 y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones), solicito la inscripción del candidato: “**MAXIMO ESTANISLAO CALERO BRIONES**” para la **ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO de ECONOMÍA** de la Facultad de **CIENCIAS ECONÓMICAS**, de la Universidad Nacional del Callao, en el presente proceso de **ELECCIONES DE DOCENTES 2024** de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: **abazalarp@unac.edu.pe**

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

  
FIRMA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL  
El secretario General de la Universidad Nacional del Callao,  
que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha  
sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de  
la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.  
Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para  
los fines que considere convenientes.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.

Apellidos: BAZALAR PAZ  
Nombres: MIGUEL ANGEL  
DNI N° : 25793885  
Teléfono: 989 193 334

Callao 15 de MAYO 2024



Huella digital  
(Índice Derecho)

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.

  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadro  
Secretario General



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, MIGUEL ANGEL BAZALAR PAZ de Nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 25793885 con domicilio en URB LOS CEREZOS MZ C LT 22 LA PERLA- CALLAO me presento ante usted, solicitando se me acredite como PERSONERO GENERAL de la lista **UNIDAD TRABAJO Y CAMBIO – UTC FCE**, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES DE DOCENTES 2024** de la UNAC.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.

  
FIRMA

Apellidos: BAZALAR PAZ  
Nombres: MIGUEL ANGEL  
DNI N° : 25793885  
Teléfono: 989 193 334



Huella digital  
(Índice Derecho)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL  
El secretario General de la Universidad Nacional del Callao,  
que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha  
sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de  
la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.  
Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para  
los fines que considere convenientes.

Callao, 15 de MAYO 2024

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, MIGUEL ANGEL BAZALAR PAZ de Nacionalidad PERUANA Identificado con DNI N° 25793885 con domicilio en URB LOS CEREZOS MZ C LT 22 LA PERLA- CALLAO

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** del candidato “**MAXIMO ESTANISLAO CALERO BRIONES**”, para la **ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.

FIRMA

Apellidos: BAZALAR PAZ  
Nombres: MIGUEL ANGEL  
DNI N° : 25793885  
Teléfono: 989 193 334

Huella digital  
(índice Derecho)

Adjunto: copia simple del DNI.

**Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
ADog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

FACULTAD DE:

CIENCIAS ECONOMICAS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE:

ECONOMIA

### DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022 y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones y demás normas legales para reponer los daños causados.

#### CANDIDATO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
CALERO BRIONES MAXIMO ESTANISLAO	08709835	

#### PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
BAZALAR PAZ MIGUEL ANGEL	25793885	

Adjunto:

- Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL  
El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténtica(s). Expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

Callao, .....1-6 MAYO 2024.....

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que del.....  
Callao, .....25793885..... se ha presentado ante  
mi, manifestándose ser suyo la firma que aparece puesta en el presente documento, y que le ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## DECLARACIÓN JURADA (DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO) (Art. 40° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, MAXIMO ESTANISLAO CALERO BRIONES Identificado con DNI N° 08709835 con domicilio real en MZ G LT 4 A-H MARANGA – SAN MIGUEL con N° de teléfono ..... N° de celular 987581000, correo electrónico institucional: mecalerob@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser elegido entre los docentes principales a tiempo completo o a dedicación exclusiva por los docentes ordinarios pertenecientes a dicho departamento por el periodo de dos (02) años. En caso de que un Departamento Académico no cuente con un mínimo de dos docentes candidatos que reúnan los requisitos señalados en el Estatuto, puede ser candidato a Director un docente asociado.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.

FIRMA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
SECRETARÍA GENERAL  
El Secretario General de la Universidad Nacional del Callao, al haber verificado que el presente documento es auténtico y ha sido otorgado y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) es/son auténticas. Se expide esta certificación en atención al interesado y para los fines que considere convenientes.

Callao, 15 de MAYO 2024

Apellidos: CALERO BRIONES  
Nombres: MAXIMO ESTANISLAO  
DNI N° : 08709835  
Teléfono: 987581000

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General



Huella digital  
(Índice Derecho)

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe, CERTIFICA que don...

Maximo Estanislao Calero Briones, identificado con D.N.I. N° 08709835, se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
cevu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe  
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, 15 de MAYO 2024 del 20...



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## DECLARACIÓN JURADA (DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, MAXIMO ESTANISLAO CALERO BRIONES Identificado con DNI N° 08709835 con domicilio real en MZ G LT 4 A-H MARANGA – SAN MIGUEL con N° de teléfono ..... N° de celular 987581000, correo electrónico institucional: mecalerob@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO:**

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

  
FIRMA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas. Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.

Callao, 16 MAYO 2024



Huella digital  
(Índice Derecho)

Apellidos: CALERO BRIONES  
Nombres: MAXIMO ESTANISLAO  
DNI N° : 08709835  
Teléfono: 987581000

**Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Maximo Estanislao Calero Briones identificado con D.N.I. N° 08709835 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe. 16 MAY 2024  
Callao, ..... de ..... del 20.....

